



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00393167-UNC-ME#FO. Designa por concurso a Profesores Asistentes en la Cátedra de Periodonci a "A"

---

VISTO:

El EX-2023-00393167-UNC-ME#FO, por el cual se tramitó el concurso para cubrir dos cargos de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Periodoncia "A" del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el tribunal fue aprobado por RHCD-2023-124-E-UNC-DEC#FO y convocado por RD-2023-357-E-UNC-DEC#FO;

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes (Ord. 5/02 HCD, Ordenanzas 6/02 y 5/04 HCD, y Resoluciones 177/07 y 387/16 HCD y OHCD-2023-2-E-UNC-DEC#FO, RHCS-2023-581-E-UNC-REC);

Que este Cuerpo aprueba el dictamen del jurado y el orden de méritos resultante: 1º Od. María Belén Moyano, 2º Od. Nicole Osterode, 3º Dra. Julieta Menso, 4º Od. Camila Verino, y 5º Od. Estefanía Teruel Baez;

Que en consecuencia, corresponde designar a la Od. María Belén Moyano y a la Od. Nicole Osterode en los cargos concursados;

Que las profesionales que continúan en el orden de mérito, podrán ser designadas interinamente en vacantes o suplencias futuras según las condiciones establecidas en el art. 13 de la Ord.6 /15 HCD; o por concurso según la Res. 387/16 HCD;

Atento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H.C.S., y las Resoluciones Rectorales 1.309/95 y 433/09 (T.O. Ord. 8/86 HCS);

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en EX-2023-00393167-UNC-ME#FO.

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso, en el cargo de Profesor Asistente de la Cátedra de Periodoncia "A" del Departamento de Patología Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la dedicación indicada, a los profesionales que a continuación se mencionan, a partir del día de la fecha y por el período de 3 (tres) años:

Dedicación simple (Cód. 115):

Od. María Belén Moyano (DNI: 39.544.209)

Od. Nicole Osterode (Leg.: 55.509)

ARTICULO 3º: Dar por finalizadas, a partir del día de la fecha, las designaciones interinas, a los siguientes Profesores Asistentes de la Cátedra de Periodoncia "A" del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, por haberse cubierto los cargos por concurso.

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
48.911	Dra. Julieta Menso	Simple	115
55.509	Od. Nicole Osterode	Simple	115

ARTÍCULO 4º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que las docentes mencionadas en el art. 2º, hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso - a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. Nº 1.309/95 - cuyas fechas constarán en las actas de alta correspondientes.

ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que las profesionales deberán comunicar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 6º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 7º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese a las interesadas, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

mr/es